Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

En sesión ordinaria celebrada por el pleno de este Ayuntamiento en fecha 28 de julio de 2014 se ha aprobado la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal laboral fijo aprobada por la Junta de Gobierno Local, dentro del presupuesto municipal del Ayuntamiento 2014, ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 118, de 7 de junio de 2014), en lo que afecta al servicio de monitores deportivos, servicio municipal propio de carácter permanente del Ayuntamiento, en el marco de la gestión de la Concejalía de Deportes, suprimiendo y modificando puestos de trabajo.

Lo que se somete a información pública, durante el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente en la Secretaría Municipal, y presentar reclamaciones ante el pleno,

Resultando que sí, dentro del periodo de información pública, no se presentaran reclamaciones ante el pleno, se publicará en dicho "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo el texto íntegro de dicha modificación de R.P.T., una vez adquiere el carácter de definitivo, a los efectos de su entrada en vigor.

Illescas 31 de julio de 2014.–El Alcalde, Fernando Javier Cabanes Ordejón.

N.º I.-6978